



**Concejo
de Bogotá**

MEMORANDO

PARA: LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
Secretaria General de Organismo de Control

DE: SUBSECRETARIA DE DESPACHO
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Informe de Gestión segundo semestre 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 modificado por el artículo 17 del Acuerdo 1014 de 2025 *"Por medio del cual se modifica el acuerdo 741 de 2019 por el cual se expide el reglamento interno del concejo de Bogotá, distrito capital" y se dictan otras disposiciones.*", en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas y a lo requerido mediante memorando No. 2025IE20587, se presenta el informe de gestión correspondiente al avance del período comprendido entre el 1° de julio al 30 de noviembre de 2025, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el cual se compone de los siguientes anexos:

Anexo No. 1 Relación de Sesiones.
Anexo No. 2 Relación Proyectos de Acuerdo.
Anexo No. 3 Comisiones Accidentales, Transitorias de Vigilancia
Anexo No. 4 Relación de proposiciones
Anexo No. 5 Indicador Gestión Normativa
Anexo No. 5 Indicador de Control Político
Anexo No. 6 Hoja de ruta Derechos de Petición.

Cordialmente,

LIZ YADIRA MONROY DELGADO
Subsecretaria de Despacho

Anexos: Lo enunciado
Copia: Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Constanza Cárdenas, Profesional Universitario (E)
Revisó y Aprobó: Liz Yadira Monroy Delgado, Subsecretaria

